REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Nº 11001400300220210-01021

Previo a dar alcance a la solicitud que antecede (archivo digital No. 011), se REQUIERE a la parte demandante con el fin de que sirva allegar las diligencias de citación de que trata el art. 291 del C.G.P., enviadas a la dirección física registrada del demandado en el libelo demandatorio.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. **29 hoy 8 de agosto de 2023**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario